

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA
REFORMA**

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

***EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE
SATISFACCIÓN MEDIANTE ENCUESTA
HACIA BENEFICIARIAS***

***PROGRAMA “AGUINALDO ROSA” A
CARGO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.***

TÉRMINOS DE REFERENCIA

MINERAL DE LA REFORMA

EL COMPROMISO ES **CONTIGO**

2020 - 2024

JULIO 2023



Contenido

I. Introducción.....	2
II. Objetivos de la Evaluación.....	3
III. Contenido de la evaluación.....	3
IV. Descripción de la población objetivo.....	7
V. Productos a entregar.....	8
VI. Responsabilidades y compromisos.....	13
VII. Glosario.....	14
VIII. Bibliografía.....	16
IX. Anexos.....	17

MINERAL DE LA REFORMA
EL COMPROMISO ES CONTIGO
2020 - 2024

I. Introducción.

La presente administración adoptó la política organizacional de Gestión para Resultados, de acuerdo a la Estrategia 1.4.A. *Implementación de la Gestión para Resultados*, para cumplimiento del Objetivo Estratégico 1.4. *Administración eficiente de los recursos*, establecidos en el Eje 1 *Mineral de la Reforma transparente, abierto y participativo para ti y tu familia* del Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020 – 2024.

Por ello la Unidad de Planeación y Evaluación, facultada en los artículos 161 y 166 del Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Mineral de la Reforma¹, evalúa los programas relativos a las políticas públicas que tienen un impacto en la población a través de apoyos directos.

La Administración Pública de Mineral de la Reforma, realiza diversas acciones que buscan disminuir brechas de desigualdad, atender demandas y solucionar problemas que la población del municipio enfrenta, con el objetivo de aumentar la calidad de vida, mantener una cohesión social y generar movilidad social.

El citado Plan refiere en el Eje 4. *Mineral de la Reforma incluyente, centrado en las personas, su cultura y pertenencia*, al Objetivo Estratégico 4.4 *Igualdad de Género*, donde se menciona que se deberán de ampliar las capacidades de las mujeres, y de las niñas en todos los ámbitos de desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, contribuyendo a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Por lo que la Secretaría de Desarrollo Humano y Social de esta administración, implementa desde el año 2021 el programa “Aguinaldo Rosa”, programa integral de atención a las mujeres del municipio que busca generar desarrollo, empoderamiento e inclusión financiera, con la entrega de un apoyo económico, capacitación para el autoempleo y el empoderamiento. Y con ello disminuir la brecha de género existente, logrando así una plenitud de derechos.

¹ Reglamento para la Administración Pública del municipio de Mineral de la Reforma en https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial-alcance-2-del-16-de-enero-de-2023

II. Objetivos de la Evaluación.

Objetivo General

Conocer de forma clara información pública relevante sobre el programa asistencial “Aguinaldo Rosa”, mediante la identificación de la percepción de la población beneficiaria sobre la satisfacción respecto de la gestión, inscripción y seguimiento, identificando áreas de mejora en el programa, y con ello se tome en cuenta la participación ciudadana en el proceso de evaluación de programas asistenciales.

Objetivos Específicos

1. Generar información sobre las características sociales, culturales, demográficas y económicas de la población atendida por el programa.
2. Conocer la percepción de las beneficiarias respecto de los resultados inmediatos que tiene el programa.
3. Identificar en qué medida el programa contribuye a la satisfacción de necesidad específicas a resolver, desarrollo, empoderamiento, inclusión financiera.
4. Consolidar una agenda de aspectos susceptibles de mejora emanados de la opinión de las personas beneficiarias.

III. Contenido de la evaluación.

Para lograr los objetivos anteriormente mencionados, la evaluación deberá de consistir en la realización de una Encuesta, que implique tres aspectos metódicos, 1) diseño muestral, 2) diseño de cuestionario, y 3) método de recolección de datos. Para lo anterior, la persona evaluadora se apegará a los criterios de los documentos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)² referentes a los tres aspectos metódicos antes mencionados; el Índice de Satisfacción a Beneficiarios de Programas Sociales propuesto por el CONEVAL y la Universidad Autónoma de Tamaulipas³, y los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción de Programas Sociales de la CDMX del EVALUA CDMX⁴; como se presenta en el apartado “V. Productos a entregar”.

² INEGI, Diseño de la muestra en proyectos de encuesta, Diseño de cuestionarios, Captación en encuestas por muestreo, 2013, en <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825004009>

³ CONEVAL, Medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones, 2021, en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Medicion_Satisfaccion_de_Usuarios.pdf

⁴ EVALUA CDMX Lineamientos específicos para diseñar y aplicar Encuestas de Satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la CDMX, 2022, en <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/transparencia/lineamientos-satisfaccion-vf.pdf>

La encuesta deberá estar dirigida en obtener información de las beneficiarias acerca de los siguientes temas de investigación.

Temas de investigación.

Objetivo	Tema de investigación	Criterios para abordar los temas de investigación
<p>Generar información sobre las características sociales, culturales, demográficas y económicas de la población atendida por el programa asistencial</p>	<p>Características demográficas y culturales de las beneficiarias</p>	<p>Identificar las principales características demográficas y culturales de las beneficiarias, tales como promedio de edad, dinámicas migratorias, genero, etnicidad, personas beneficiarias que hablen alguna lengua indígena, escolaridad, analfabetismo entre otras.</p>
	<p>Características económicas</p>	<p>Recabar información sobre las principales características económicas, tales como: actividad productiva que desarrollan las encuestadas y su remuneración, fuentes de ingreso adicionales (remesas) y los principales rubros a los que destinan el ingreso disponible.</p>
	<p>Características de hogar y vivienda</p>	<p>Identificar las principales características sociales como: características de la vivienda, servicios básicos, acceso a la alimentación, servicios de salud, educación entre otros.</p> <p>Además obtener información que permita identificar que necesidades se tienen cubiertas con los</p>

		ingresos de los hogares, así como la suficiencia de fuentes de trabajo, oportunidades de negocio e igualdad de género.
Conocer la percepción de las beneficiarias respecto de la gestión y operación del programa	Proceso de inscripción	Obtener información sobre la percepción de las beneficiarias respecto de los procesos de inscripción tales como: difusión de la convocatoria, fichas de inscripción, recepción de documentos, así como de la duración de dichos procesos hasta la respuesta final.
	Mecanismos de atención y entrega de apoyo	Identificar la percepción que tienen las beneficiarias respecto a la eficiencia y calidad de la entrega de apoyos.
	Complementariedad y coincidencia entre programas federales y / o acciones de desarrollo social entre otros niveles	Identificar otros apoyos que reciben las beneficiarias del programa objeto de estudio identificando la fuente de apoyo, ya sea gobierno federal, estatal o incluso otros programas del gobierno municipal.
Producir conocimiento sobre la percepción de los beneficiarios respecto de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los programas públicos	Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Identificar el nivel de información, conocimiento y la opinión que tienen las beneficiarias sobre la disponibilidad de información del programa, los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas.
	Medios de información	Obtener información sobre el conocimiento de las beneficiarias respecto de los medios de información a los que pueden acceder

		<p>para obtener información general del programa y sus procesos, tales como: páginas web, redes sociales u otros.</p>
	<p>Mecanismos de contraloría social</p>	<p>Indagar información sobre el conocimiento o involucramiento de las beneficiarias en esquemas de contraloría social.</p>
<p>Conocer la percepción de las beneficiarias respecto de los resultados inmediatos que tiene el programa</p>	<p>Beneficios económicos</p>	<p>Obtener información sobre la percepción que tienen las beneficiarias respecto de los beneficios económicos que tiene la entrega de apoyos, y que puedan ser una consecuencia de las acciones realizadas por el programa, tales como: generación de empleo, adquisición de infraestructura productiva, aumento de producción, aumento de productividad, diversificación de producción, eficiencia en el aprovechamiento de los recursos y aumento de los ingresos económicos.</p>
	<p>Beneficios sociales</p>	<p>Identificar si las beneficiarias perciben beneficios sociales derivados del apoyo como la mejora en la alimentación, educación, vestido, calzado y esparcimiento.</p> <p>Analizar la percepción de las beneficiarias sobre la distribución de beneficios</p>

		sociales derivados del apoyo.
	Pertinencia y continuidad del programa público	Identificar las expectativas que tienen las personas beneficiarias respecto de la pertinencia y continuidad de la estrategia del programa.
	Aspectos de mejora	Identificar las sugerencias de mejora que perciben las beneficiarias respecto de cualquier aspecto del programa.

A partir de dichos temas de investigación, se propondrá un cuestionario, con al menos una pregunta por cada dimensión, con mayor énfasis en la satisfacción. Se deberá realizar una prueba piloto de la encuesta, para determinar si hay preguntas que no sean claras o que tengan una alta incidencia en la “no respuesta”, así como disposición de la población a responder y el tiempo de aplicación del instrumento.

Con base en los lineamientos del EVALUA CDMX, en los presentes Términos de Referencia en el anexo 1 se encuentra una propuesta de 36 preguntas asociadas a los temas de investigación antes mencionados (Anexo 1 Batería de Preguntas). Siguiendo estos lineamientos, se deben privilegiar cuestionarios que rondan entre los 15 y 30 reactivos, siempre y cuando permitan conocer los distintos elementos de satisfacción del programa, sin embargo no podrá ser menor a 15 reactivos.

Se deberá contemplar en el diseño de la encuesta, las preguntas que permitan identificar que recomendaciones plantearían las beneficiarias; además de garantizar que en el análisis de esa información, se integren aquellas recomendaciones que puedan convertirse en compromisos de mejora dentro de la Agenda de Mejora.

IV. Descripción de la población objetivo.

Para esta evaluación se tiene contemplado un universo de 10,000 beneficiarias del programa evaluado, el cual como propuesta se ha desglosado en los siguientes posibles estratos que pueden ser encontrados dentro de la población objetivo de la convocatoria del programa.

- Mujeres que presentan una condición de pobreza extrema.

- Mujeres que presentan una condición especial (Personas con Discapacidad).
- Mujeres que se encuentren en estado de gestación.
- Mujeres madres de uno o más hijos.
- Mujeres jóvenes (de 18 a 29 años de edad).

Ello con el fin de generar información relevante y de contraste con respecto a la opinión de satisfacción de estos estratos, que detonen en aspectos de mejora.

V. Productos a entregar.

Producto	Descripción	Plazo
Entregable 1. Estrategia metodológica para el levantamiento de una encuesta de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización del programa. - Diseño Muestral. Explicación sobre la estrategia de muestreo que se aplicará y su justificación. - Diseño de cuestionarios. Aprobación y prueba del cuestionario. - Método de recolección de datos. Estrategia de levantamiento de la encuesta. - Cronograma de aplicación de encuestas acordado con la SDHyS. 	5 días hábiles a partir del inicio de la evaluación.
Informe Final.	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del programa público. - Descripción del diseño muestral, diseño de cuestionarios y método de recolección. - Informe de resultados de la encuesta. - Análisis del resultado de la encuesta. - Opinión de la Unidad Responsable del Programa Evaluado. 	60 días hábiles a partir de la aprobación del entregable 1

	<ul style="list-style-type: none"> - Recomendaciones. - Anexos. Base de datos, Diccionario de datos. 	
--	--	--

- **Descripción de los entregables.**

Entregable 1.

- **Caracterización del programa.**

En este apartado se debe realizar una descripción del programa evaluado, referir la problemática que busca atender, las acciones que se han implementado, los objetivos del programa y una descripción general de la población que atiende, así como de los mecanismos de inscripción al programa.

- **Diseño muestral.**

El equipo evaluador deberá proponer el diseño muestral, tomando como base el documento técnico “Diseño de la muestra en proyectos de encuesta” de INEGI. La propuesta sobre el diseño muestral deberá contemplar cinco aspectos 1) elección del tipo de muestreo, 2) preparación de marco de muestreo, 3) determinación de la muestra, 4) definición de las estimaciones, y 5) documentación, así como el anexo 2 y 3 de los Lineamientos de EVALUA CDMX.

Con respecto al tipo de muestreo, el equipo evaluador deberá utilizar un esquema de muestreo probabilístico (todos sus elementos tienen una misma probabilidad de ser elegidos y esta probabilidad es conocida).

Con base en lo anterior, la modalidad de muestreo para la recolección de datos será un Muestreo Aleatorio Estratificado (MAE), es así que la estratificación se realizará por tipo de población, para lo anterior la Secretaría de Desarrollo Humano y Social SDHyS proporcionará a la persona evaluadora el marco muestral, el cual constará del padrón de beneficiarias del programa de los ejercicios presupuestales 2021, 2022 y 2023.

Por último, el equipo evaluador deberá definir la variable para la estimación del tamaño de la muestra que sea válida a partir del marco muestral. Las consideraciones técnicas solicitadas son: 90% el nivel de confianza y 10% error máximo aceptable por estrato. Asimismo, se deberá distribuir el tamaño de la muestra de cada estrato conforme el

tamaño de beneficiarias que tenga el programa, puede tomarse en consideración el desarrollo de fórmula incluido en el anexo 2 de estos Términos de Referencia.

- **Diseño de cuestionarios.**

Se deberá proponer el diseño de cuestionarios, tomando como base el documento técnico “Diseño de cuestionarios” del INEGI y los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción de Programas Sociales de la CDMX del EVALUA CDMX. La propuesta sobre el diseño de cuestionarios deberá contemplar cuatro aspectos: 1) Análisis del marco conceptual, 2) Lineamientos para el diseño del cuestionario, 3) Lineamientos para las pruebas y ajuste del cuestionario, y 4) Evaluación del cuestionario.

Referente al análisis del marco conceptual y lineamientos, el equipo evaluador tomando como referencia los temas de investigación deberá determinar las secciones, categorías, variables y clasificaciones, para la captación correcta de los datos respectivos, así como la redacción de preguntas por variable.

Sumado a ello se deberá proponer un manual donde se especifiquen las instrucciones de llenado, se describan las funciones y responsabilidades por puesto de la estructura operativa, así como procedimientos y las técnicas de recorrido para el levantamiento de datos.

Por último, se deberá plantear los lineamientos para las pruebas y ajustes de cuestionarios, así como realizar una prueba piloto de los cuestionarios para asegurar que estos sean idóneos para los propósitos del proyecto.

- **Método de recolección de datos.**

Se deberá proponer los métodos de recolección de datos, tomando como base el documento técnico “Captación en encuestas por muestreo” de INEGI. La propuesta sobre los métodos de recolección de datos deberá contemplar dos aspectos 1) Diseño de estrategias operativas y 2) Ejecución del operativo.

De forma específica para la planeación operativa, se deberá contar con: la estructura operativa y plantilla de personal, así como equipos y materiales necesarios para la recolección y verificación de datos, concentración y procesamiento de información captada y sistematización de la base de datos. Es importante mencionar que el equipo evaluador será responsable de la capacitación del personal.

Con respecto a la capacitación el equipo evaluador deberá especificar la modalidad a seguir, el diseño, la preparación y la impartición de los cursos para las diferentes figuras operativas que participarán.

Se tendrá que definir una estrategia de levantamiento de la encuesta, la forma de plantear las preguntas, si esta se realizará de manera presencial, cara a cara con visitas a domicilio, grupos focales en algunos sitios determinados, o si se utilizarán tecnologías de la información y comunicación, pueden ser medios informáticos como Formularios de Google, usos de medios de mensajería como “WhatsApp”, entre otros, todo con el fin de garantizar la aplicación de la encuesta, minimizar tiempos de traslados, dificultades operativas y costos.

Informe Final.

Se deberá realizar un análisis e interpretación de los resultados de la encuesta, esta información convendrá presentarse con base en los objetivos específicos y para la resolución de cada uno de los temas de investigación planteados en estos términos.

En este informe, se deberán presentar resultados de estadística descriptiva de todas las variables, donde se podrán considerar los siguientes elementos: frecuencia, media, mediana, desviación estándar, valor mínimo y máximo.

En un segundo documento se deberá realizar un análisis de los resultados estadísticos de la encuesta, es decir generar acciones de contraste y observación entre las distintas respuestas obtenidas, en los estratos que se acuerden y en los espacios geográficos, localidades y colonias, en donde se aplicó la encuesta, acciones que puedan decantar en información relevante para la administración y desarrollo del programa, así como de otras labores que pudiesen realizarse por parte de la Administración pública municipal o de la SDHyS.

- Bases de datos.

Se sugiere realizar una planeación de la forma en la que los datos serán capturados y codificados. En cuanto a la captura de datos, debe especificarse el tipo de cuestionario que se levantará (físico o en línea, a través de alguna aplicación, formularios Google, entre otros) y la manera en la que se trasladará la información a una base de datos en Excel o CSV.

Asimismo, se debe establecer una codificación del cuestionario para su posterior traslado a la base de datos (banco de datos), de acuerdo con el ejemplo que se presenta en la siguiente tabla:

Nombre de la variable	Tipo de variable	Descripción de la variable	Respuestas.
Edad	Numérica	Edad cumplida el momento del levantamiento de encuesta	De 18 a 64
Registro	Numérica	Calificación que le otorga al proceso de registro	De 0 a 10

- Recomendaciones.

Con base en el análisis del resultado de la encuesta, el equipo evaluador deberá de desarrollar dos propuestas para ser adoptadas por la Unidad responsable del programa evaluado, 1) una propuesta para el seguimiento de las beneficiarias y 2) una propuesta que detalle posibles usos de la información recabada. Las propuestas que desarrolle el evaluador contarán con los siguientes atributos.

Propuesta	Atributos que debe satisfacer
Propuesta para el desarrollo de un esquema de seguimiento de los beneficiarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta de información adicional a contemplar en el Padrón de Beneficiarias. 2. Periodicidad pertinente para el levantamiento de nuevas encuestas de satisfacción a beneficiarias del programa. 3. Temáticas pertinentes para recabar información necesaria para el seguimiento de las beneficiarias. 4. Mecanismos diversificados para la recopilación de datos de las beneficiarias, contemplando una identificación de aquellos programas para los que sea factible una recolección de datos en línea. 5. Identificación de aquellos programas para los que sea factible un seguimiento a partir del levantamiento panel. 6. Identificación de las principales áreas de mejora detectadas en los

	procesos operativos de los programas.
Propuesta que detalle posibles usos de la información recabada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sugerencias para la toma de decisiones en materia de diseño, operación o resultados de los programas. 2. Sugerencias de estudios o investigaciones posteriores. 3. Sugerencias para la realización de estrategias de difusión y comunicación con los beneficiarios.

VI. Responsabilidades y compromisos.

En el proceso participan 2 actores: La Secretaría de Desarrollo Humano y Social como Unidad responsable del programa evaluado y la Unidad de Planeación y Evaluación como Unidad coordinadora de la evaluación.

A la Unidad responsable del programa evaluado le corresponde:

- Suministrar oportunamente la documentación e información necesaria sobre los Padrones de Beneficiarias, 2021, 2022, 2023, para el desarrollo del proceso de evaluación.
- Atender y resolver las dudas que se presente por la Unidad coordinadora de la evaluación.
- Participar en la revisión y retroalimentación de los productos e informes presentado.
- Colaborar en la identificación de compromisos de mejora que sea susceptible de adoptarse para la atención de las recomendaciones emitidas por la entidad evaluadora.
- Utilizar los resultados de la evaluación.

A la Unidad coordinadora de la evaluación le corresponde.

- Presentar el listado de requerimientos de información, en tiempo y forma, a la Unidad responsable del programa evaluado para efectos de la investigación evaluativa.
- Valorar las adecuaciones que se deriven de la retroalimentación realizada por la Unidad responsable del programa evaluado a los informes de evaluación y en su caso incorporar aquellas que sean de relevancia para el proceso de evaluación.
- Aprobar las propuestas del equipo evaluador referentes a la presente evaluación.

VII. Glosario

Para efectos de este documento se entenderá por:

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

EVALUA CDMX: Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Equipo evaluador: a la(s) persona(s) designadas a realizar la evaluación

Encuesta: Serie de preguntas que se hace a muchas personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto determinado.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Monitoreo: Función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a los administradores y a las principales partes interesadas de una intervención para el desarrollo indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos, así como de la utilización de los fondos asignados

Objetivos: Son los resultados que el programa evaluado pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones, pueden ser general o específicos. Los objetivos específicos son un conjunto de resultados que a su vez permiten lograr un objetivo general. Los objetivos generales reflejan el resultado que se espera lograr en términos de la atención de un problema público, y se establecen en los distintos instrumentos de planeación de los que se valen las intervenciones públicas.

Plan Municipal de Desarrollo (PMD): Al documento rector de las políticas públicas y acciones que la Administración Pública Municipal llevará a cabo en el período de su gestión, para promover el desarrollo integral en el Municipio a nivel sectorial y transversal con plena alineación a las políticas públicas de orden federal y estatal. De sus

planteamientos se deriva la estructura organizacional y programática, para conducir el desarrollo municipal. Es un instrumento dinámico, sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la periódica evaluación de sus resultados.

Población atendida: Población que ya fue atendida o beneficiada por las acciones o componentes del programa evaluado.

Población objetivo: Población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Cabe señalar que puede corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Población o potencial: Se refiere al universo global de la población o área de referencia que es afectada por la problemática identificada por el programa y que es susceptible de ser atendida.

Programa Anual de Evaluación (PAE): Es el documento en el que se determina el tipo de evaluación que se aplicará a los programas públicos del Municipio, el calendario de ejecución de las acciones de monitoreo y evaluación de los programas que están en operación, así como ofrecer a los responsables de la Administración Pública la información que les permita optimizar el proceso de creación de valor público.

Programa evaluado: al programa de “Aguinaldo Rosa” a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Reglas de Operación del Programa (ROP): Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar el programa evaluado, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Satisfacción: Sentimiento de bienestar o placer que se tiene cuando se ha colmado un deseo o cubierto una necesidad.

Seguimiento: Proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando el programa evaluado en función de los resultados previstos

Términos de Referencia (TdR): El presente documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y de programa a evaluar, con base en especificaciones técnicas, objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como las responsabilidades, alcances y restricciones.

Unidad Coordinadora de la Evaluación: Dirección de Evaluación, adscrita a la Unidad de Planeación y Evaluación de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma.

Unidad responsable del programa evaluado. Secretaría de Desarrollo Humano y Social de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma.

VIII. Bibliografía.

Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024 Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma Hidalgo, 2020 en

http://www.mineraldelareforma.gob.mx/PDF/PLAN_MUNICIPAL_DE_DESARROLLO_2020_2024.pdf

INEGI, Diseño de la muestra en proyectos de encuesta, Diseño de cuestionarios, Captación en encuestas por muestreo, 2013, en

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825004009>

CONEVAL, Medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones, 2021, en

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Medicion_Satisfaccion_de_Usuarios.pdf

EVALUA CDMX Lineamientos específicos para diseñar y aplicar Encuestas de Satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la CDMX, 2022, en

<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/transparencia/lineamientos-satisfaccion-vf.pdf>

MINERAL DE LA REFORMA
EL COMPROMISO ES CONTIGO
2020 - 2024

IX. Anexos

Anexo 1.

Batería de preguntas para cedula de Cuestionario.

Encuesta dirigida a Beneficiarias del Programa Asistencial Aguinaldo Rosa.

Folio. _____ Fecha de aplicación: __/__/2023

Colonia o Localidad: _____

Introducción.

Buenos días / tardes, Soy _____ encuestador de la Unidad de Planeación y Evaluación de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma. Nos encontramos realizando una encuesta para conocer las opiniones y valoraciones de las beneficiarias del programa “Aguinaldo rosa”. Su opinión es muy importante para identificar áreas de oportunidad para mejora. La encuesta es anónima y solo se utilizará con fines estadísticos.

<p>Pregunta filtro. (La encuesta deberá aplicarse exclusivamente a la persona beneficiaria, sólo en caso de impedimento permanente por cuestiones de salud, edad avanzada o discapacidad, puede responderla otro informante principal que viva de manera regular en el hogar.)</p>	
<p>¿Es usted la persona beneficiaria del programa?</p>	<p>Si (pasar a la pregunta 1)</p>
	<p>No (Responder quien es y pasar a la pregunta a.2)</p> <p>Madre ___ Padre ___ Hermano ___ abuela ___ Abuelo ___ Tía ___ ___ Tío ___ Esposo ___ Otro (Quien) _____</p>
	<p>En caso de responder otra persona diferente a la beneficiaria, señalar el motivo.</p> <p>Salud: _____ Edad avanzada: _____ Discapacidad: _____</p>
<p>1. Características sociodemográficas, culturales y económicas.</p>	

Primero le realizaré algunas preguntas sobre usted (Cuando el informante sea el beneficiario). O bien sobre el beneficiario cuando el informante sea otra persona.	
2. ¿Cuál es su fecha de nacimiento?	(dd/mm/aaaa) __/__/__
3. ¿En qué estado y municipio de la Republica nació?	Estado de la Republica: _____ Municipio: _____
4. ¿En qué colonia o localidad de Mineral de la Reforma vive?	Colonia o localidad: _____
5. ¿Habla alguna lengua indígena o dialecto?	Si: ___ ¿Cuál? ___ No: ___
6. De acuerdo a su cultura ¿se considera indígena?	Si ___ ¿de qué grupo étnico? ___ No ___
7. ¿Actualmente asiste a la escuela?	Si ___ No ___
8. ¿Hasta qué nivel y grado estudió o estudia actualmente? (El nivel no tiene que ser terminado)	Ninguno y no sabe leer ni escribir _____ Ninguno pero sabe leer y escribir _____ Prescolar _____ Primaria _____ Secundaria _____ Preparatoria _____ Carrera Técnica con secundaria terminada _____ Carrera Técnica con preparatoria terminada _____ Normal para educadores _____ Licenciatura o superior _____
	Terminado: Si ___ No ___ Grado _____
9. En caso de haber dejado la escuela ¿Por qué no continuó sus estudios?	Falta de dinero en el hogar Su familia prefería que estudiaran otros hermanos. No le gustaba estudiar. Le dieron de baja por reprobar materias. Consideró que era más importante trabajar que estudiar. Le asignaron un turno diferente al que quería. Tenía problemas con los maestros. Le expulsaron por indisciplina. La escuela le quedaba muy lejos. Había compañeros que le molestaban.

	<p>Se sentía discriminada por su forma de pensar o de vestir. Consideraba que estudiar era de poca utilidad. Se sentía insegura en la escuela o en el camino para llegar a ella. Se embarazó. Se casó. Por problemas personales con padre, madre o la pareja de alguno de ellos. Falleció un familiar o alguien en su familia se enfermó gravemente. Otra. _____</p>
10. ¿Cuál es su estado civil actual?	<p>Soltera _____ Unión Libre _____ Casada _____ Divorciada _____ Separada _____ Viuda _____</p>
11. ¿Tiene hijos?	Si _____ ¿Cuántos? _____
12. ¿Cuántos de estos son menores de 18 años?	
13. ¿Quién se encarga con mayor frecuencia de su cuidado?	<p>Usted. Su pareja. Su Padre. Su Madre. Su Abuela / abuelo Su Hermana / hermano Otra persona ¿Quién? _____</p>
14. ¿Es usted una persona con discapacidad?	<p>Si _____ Qué tipo de discapacidad _____</p>
15. ¿Hay miembros en el hogar con algún tipo de discapacidad?	<p>Si _____ ¿Cuántos? _____ Qué tipo de discapacidad _____</p>
16. ¿Quién se encarga con mayor frecuencia del cuidado de la persona con discapacidad?	<p>Usted. Su pareja. Su Padre. Su Madre. Su Abuela / abuelo Su Hermana / hermano Otra persona ¿Quién? _____</p>

17. ¿Hay miembros en el hogar que requieran cuidados como personas adultas mayores?	Si ____ ¿Cuántos?
18. ¿Quién se encarga con mayor frecuencia del cuidado de la persona adulta mayor?	Usted. Su pareja. Su Padre. Su Madre. Su Abuela / abuelo Su Hermana / hermano Otra persona ¿Quién?
19. ¿Quién es la persona que con mayor frecuencia aporta el mayor ingreso del hogar?	Su pareja. Su Padre. Su Madre. Su Abuela / abuelo. Su Hija / hijo. Su Hermana / hermano. Su Suegro / suegra. Su Yerno / nuera. Apoyo de gobierno. Pensión que dejó su esposo.
20. ¿Durante los últimos 5 años, es decir, de enero de 2018 a la fecha, Usted se fue a vivir o a trabajar a otro país, estado de la República Mexicana, o municipio del estado de Hidalgo?	Sí, otro país, ¿Cuál? Sí, otro estado, ¿Cuál? Sí, otro municipio del estado ¿Cuál? No
21. En cuanto a su situación laboral, ¿la semana pasada usted...	Trabajó? Tenía trabajo, pero no trabajó? Buscó trabajo? Es pensionada o jubilada? Es estudiante? Se dedica a los quehaceres del hogar? Tiene una condición física que le impida trabajar? Ya no labora por edad avanzada? Otra situación, cuál?
22. Podría decirme por favor la actividad laboral principal que realizó la semana pasada:	
23. En su trabajo o negocio de la semana pasada ¿usted fue...	Empleada? Obrera? Jornalera o peón?

	<p>Trabajadora por su cuenta (no contrata trabajadores)?</p> <p>Patrona o empleadora (contrata trabajadores)?</p> <p>Trabajador sin pago (en un negocio familiar o no familiar)?</p> <p>No aplica</p>
24. ¿Cuál fue el principal medio de transporte que utilizó la semana pasada para ir y regresar de sus actividades?	<p>Autobús (foráneo).</p> <p>Taxi.</p> <p>Camioneta de Ruta (“Urvan”, “combi”).</p> <p>Microbús (“Tuzobús”).</p> <p>Transporte de la empresa.</p> <p>Automóvil.</p> <p>Motocicleta.</p> <p>Camina o usa Bicicleta.</p> <p>Ninguna (realiza sus actividades en el hogar).</p>
25. ¿Qué tan fácil o difícil es para usted conseguir un buen empleo?, es decir, bien remunerado y con prestaciones de ley.	<p>Muy fácil.</p> <p>Fácil.</p> <p>Difícil.</p> <p>Muy difícil.</p> <p>No aplica.</p>
26. ¿Qué necesitaría para conseguir un trabajo o un autoempleo de buena calidad?	<p>Capacitación ¿en qué?</p> <p>Financiamiento para poner un negocio.</p> <p>Cartas de recomendación.</p> <p>Terminar la escuela ¿Qué nivel de escolaridad?</p> <p>Oportunidad para ganar experiencia laboral.</p> <p>Otra respuesta ¿Cuál?</p>
27. ¿Qué tan fácil o difícil es para usted emprender un negocio o un autoempleo?	<p>Muy fácil.</p> <p>Fácil.</p> <p>Difícil.</p> <p>Muy difícil.</p> <p>No aplica.</p>
28. ¿Qué necesitaría para lograr un emprendimiento de buena calidad?	<p>Capacitación ¿en qué?</p> <p>Financiamiento para poner un negocio.</p> <p>Cartas de recomendación.</p> <p>Terminar la escuela ¿Qué nivel de escolaridad?</p> <p>Oportunidad para ganar experiencia laboral.</p> <p>Otra respuesta ¿Cuál?</p>

<p>29. ¿Qué tipo de capacitación le gustaría recibir para conseguir un trabajo o un autoempleo de buena calidad?</p>	<p>En algún oficio. En talleres para adultos. En ventas. En bisutería. En computación / informática. En alguna especialidad ¿Cuál? En regularización de la preparatoria. En idiomas. En alimentación / gastronomía. En cosmetología / cultura de belleza. En agronomía. En algún deporte ¿cuál?</p>
<p>30. Usted en el mes pasado, ¿recibió remuneración económica por su trabajo?</p>	<p>Si No</p>
<p>31. En el mes pasado, ¿algún miembro de su hogar recibió remuneración económica por su trabajo?</p>	<p>Si No</p>
<p>32. En el mes pasado, ¿usted recibió dinero u otro tipo de apoyo por algún(os) programas de Gobierno Federal (Adultos Mayores, Becas del bienestar, etc.)?</p>	<p>Si No</p>
<p>33. En el mes pasado, ¿algún miembro de su hogar recibió dinero u otro tipo de apoyo por algún programa del Gobierno Federal (adultos mayores, becas del bienestar, etc.)?</p>	<p>Si No</p>
<p>34. En el mes pasado, ¿usted recibió dinero por ayuda de personas que viven en otro país?</p>	<p>Si No</p>
<p>35. En el mes pasado, ¿alguien de su hogar recibió dinero por ayuda de personas que viven en otro país?</p>	<p>Si No</p>
<p>36. ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?</p>	<p>Si No</p>

37. ¿Qué tan satisfecho está con los trámites que tiene que llevar a cabo para formar parte del programa?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente satisfecho 2. Satisfecho 3. Indiferente 4. Insatisfecho 5. Totalmente insatisfecho
38. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el monto entregado, bien o servicio por el programa?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente satisfecho 2. Satisfecho 3. Indiferente 4. Insatisfecho 5. Totalmente insatisfecho
39. Del 1 al 10, ¿qué valoración general le da a la labor de los servidores públicos encargados de implementar todo el programa?	*1 muy bajo y 10 muy alta
40. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definitivamente 2. Probablemente 3. Probablemente no 4. Definitivamente no

MINERAL DE LA REFORMA
EL COMPROMISO ES CONTIGO
2020 - 2024

Anexo 2.

Fórmula para determinar el tamaño de la muestra en programas sociales que cuenten con un padrón de beneficiarios finales.

Para calcular el tamaño sugerido de la muestra de la encuesta de satisfacción se propone la siguiente formula.

$$n = \frac{N * z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z_{\alpha}^2 * p * q}$$

n= Tamaño de la muestra.

N= Tamaño de la población total.

Z= parámetro que establece el nivel de confianza del muestreo. Los valores más comunes son 1.96 y 2.58 que representan un nivel de confianza del 95 al 99% respectivamente.

p= Proporción de individuos que poseen una característica específica, por ejemplo, ser mujer o hombre, voto o no voto por un candidato, **estratos mencionados en los Términos de Referencia**, etc.

q= Proporción de individuos que no poseen una característica específica. Se estima como 1 – p y la suma de p más q igual a uno.

e2= Error de estimación aceptado. Generalmente se selecciona un error del 5 por ciento (0.05)